FECHA DE LA ASISTENCIA:	Julio 16/2026

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Secretaría de Salud

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Salud Laboral

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Andrea Julieth Rodríguez Castelblanco	Cargo: Profesional Universitario – Referente Salud Laboral
Correo electrónico institucional: andrea.rodriguez@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3134825361

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: Ejecutora Salud Laboral, secretario de Salud y directora de Salud Pública

Nombre del beneficiario: Martha Lucia Rodríguez	Correo electrónico: pic@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Fusagasugá

Número total de beneficiarios: 4

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

226. Salud en el Entorno Laboral – Riesgo Auditivo

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer las capacidades de la Secretaría de Salud del municipio Fusagasugá mediante la asistencia técnica orientada a la socialización de prácticas de higiene auditiva y vocal, teniendo en cuenta que este tema fue incorporado en las acciones programadas para los trabajadores de la economía popular y comunitaria, promoviendo su bienestar y condiciones saludables en el entorno laboral.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco del evento programado por la Secretaría de Salud, bajo el liderazgo de la ejecutora de Salud Laboral, se llevó a cabo la asistencia técnica sobre riesgos laborales con enfoque en salud auditiva y vocal. Si bien la jornada no logró la participación esperada, dado que las personas invitadas no asistieron al encuentro, la actividad se

reorientó estratégicamente para garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Por orientación del secretario de salud y la directora de salud pública, se aprovechó la presencia de las referentes departamentales para desarrollar la asistencia técnica dirigida al equipo básico de salud, asegurando así la transferencia de conocimientos y la continuidad de las obligaciones contractuales establecidas. Este ajuste metodológico permitió que, pese a la baja asistencia comunitaria, se fortaleciera la capacidad técnica del personal local, generando un impacto positivo en la preparación de los equipos para abordar riesgos auditivos y vocales en sus intervenciones cotidianas.

La acción reafirmó la importancia de mantener la articulación institucional y el compromiso de apoyo técnico a los equipos locales, asegurando la sostenibilidad de las estrategias de prevención y promoción en salud laboral dentro del municipio. Además, evidenció la capacidad de respuesta flexible frente a contingencias, garantizando que los objetivos de la jornada se cumplieran y que los equipos básicos se consolidaran como multiplicadores de las recomendaciones preventivas en sus territorios.

En esta oportunidad de socializa la información técnica sobre los cuidados de la voz:

📑 Cuidar la voz: una prioridad en la prevención de riesgos laborales

La voz constituye una herramienta esencial en numerosos entornos profesionales, especialmente en aquellos donde la comunicación es constante y prolongada, como en el caso de docentes, teleoperadores, personal sanitario y otros grupos ocupacionales. El uso intensivo o inadecuado de la voz puede derivar en alteraciones que afectan tanto el bienestar de las personas trabajadoras como la productividad institucional.

🔎 Sobrecarga vocal: definición y factores de riesgo

La sobrecarga vocal se presenta cuando la voz se utiliza de manera excesiva, prolongada o en condiciones desfavorables, como ambientes ruidosos o sin técnica adecuada. Este esfuerzo repetido puede generar desde disfonías funcionales hasta lesiones orgánicas, como nódulos en las cuerdas vocales. Entre los principales factores de riesgo se destacan:

- Uso continuo de la voz sin pausas.
- Elevación del volumen para superar el ruido ambiental.
- Falta de hidratación o exposición a ambientes secos.

- Estrés y fatiga que incrementan la tensión vocal.

⚠️ Consecuencias para la salud y el entorno laboral

Las alteraciones derivadas de la sobrecarga vocal repercuten directamente en la calidad de vida de los trabajadores y en la dinámica institucional:

- Dolor, molestias y pérdida temporal de la voz.
- Dificultades para comunicarse de manera efectiva.
- Absentismo laboral por incapacidad vocal.
- Reducción de la productividad y aumento de costos asociados a tratamientos médicos o reorganización de tareas.

🛠️ Medidas de prevención y autocuidado

La protección de la salud vocal requiere acciones tanto individuales como organizacionales:

1. **Formación y sensibilización:** capacitación en técnicas de respiración, proyección y calentamiento vocal.
2. **Descansos vocales:** establecimiento de pausas durante la jornada para evitar el uso continuo de la voz.
3. **Hidratación adecuada:** consumo regular de agua para mantener lubricadas las cuerdas vocales.
4. **Control del ruido ambiental:** implementación de medidas acústicas como paneles insonorizantes o sistemas de amplificación.
5. **Revisiones médicas periódicas:** seguimiento especializado para la detección temprana de alteraciones vocales.

🌱 Beneficios institucionales

La promoción del cuidado vocal no solo protege la salud de los trabajadores, sino que también fortalece la gestión organizacional:

- Disminución del absentismo laboral.

- Incremento del rendimiento y la productividad.
- Mejora del clima laboral y bienestar de los equipos.
- Cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales.



CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: La asistencia técnica en salud laboral, enfocada en riesgos auditivos y vocales, se desarrolló en el marco del evento programado por la Secretaría de Salud bajo el liderazgo de la ejecutora de Salud Laboral. Aunque la convocatoria inicial no contó con la participación de las personas invitadas, se aprovechó el tiempo y el espacio disponible para brindar la información técnica a los profesionales y técnicos de la salud presentes. La visita de las referentes departamentales fue acogida con agrado y receptividad, generando un ambiente de apertura y fortaleciendo la articulación institucional. Este escenario permitió cumplir con las obligaciones contractuales, orientadas a apoyar a los equipos básicos de salud en la implementación de estrategias de prevención y promoción.

Como resultado, se estableció el compromiso de continuar con la articulación entre la ejecutora municipal de Salud Laboral y las referentes departamentales, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las acciones y ampliar el impacto de las recomendaciones técnicas en el territorio.

Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Codigo: M-AT-FR-17
	REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA	Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 16/02/2026

TEMA(Numero y Descripción): 226. Salud en el entorno Laboral / Riesgo Auditivo		FECHA DE AT: Jul/16/2026	
LUGAR: Coliseo Carlos Lleras		FACILITADOR: Andrea J. Rodriguez	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA AT: Salud Publica		DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: Salud Laboral.	

	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO / NUMERO DOCUMENTO	ENTIDAD / CARGO	MUNICIPIO QUE REPRESENTA O DE RESIDENCIA	E-MAIL / TELÉFONO	CARACTERIZACIÓN ASISTENTE (MARQUE CON X)					FIRMA
						Sexo	Edad: entre	Grupo poblacional	Grupo étnico	Nivel Académico	
1	Olga Lucia Vásquez Mejía	CC 39619345	Alcaldía Directora Salud Pública	Fusagasugá	dirsaludpublica@fusagasugacundinamarca.gov.co 3012624823	X Masculino; Femenino; No binario	Menor de 12 años; 13-17 años; 18-28 años; X 29-59 años; 60 años o más	Pers. con discap; Vict. del confl. Arm; Campesino; Cabeza de hogar; Situación de Pobreza; LGBTIQA+; Pers. Migrantes; X Ninguno	Indígena; Afrocolombiano; Raizal; Palenquero/a; Rrom o gitano; X Ninguno	Sin escolaridad; Primaria; Secundaria; Tecnólogo; Universitario; X Posgrado	AUTORIZO USO DE DATOS Si / No
2	Oswaldo Hernández	CC 7551903	Positiva Adm Riesgo	Fusa	3115324026	X Masculino; Femenino; No binario	Menor de 12 años; 13-17 años; 18-28 años; X 29-59 años; 60 años o más	Pers. con discap; Vict. del confl. Arm; Campesino; Cabeza de hogar; Situación de Pobreza; LGBTIQA+; Pers. Migrantes; X Ninguno	Indígena; Afrocolombiano; Raizal; Palenquero/a; Rrom o gitano; X Ninguno	Sin escolaridad; Primaria; Secundaria; Tecnólogo; Universitario; X Posgrado	AUTORIZO USO DE DATOS Si / No
3	Rodrigo Daniel Cubillos Colmenares	CC 11'088.036	Alcaldía Fusagasugá Secretario de Salud	Fusagasugá	secretariadesalud@fusagasugacundinamarca.gov.co 3102185139.	X Masculino; Femenino; No binario	Menor de 12 años; 13-17 años; X 18-28 años; X 29-59 años; 60 años o mas	Pers. con discap; Vict. del confl. Arm; Campesino; Cabeza de hogar; Situación de Pobreza; LGBTIQA+; Pers. Migrantes; X Ninguno	Indígena; Afrocolombiano; Raizal; Palenquero/a; Rrom o gitano; X Ninguno	Sin escolaridad; Primaria; Secundaria; Tecnólogo; Universitario; X Posgrado	AUTORIZO USO DE DATOS Si X / No
4	Martha Lucia Rodriguez R.	CC 39624743	Alcaldía Secretaria de Salud	Fusagasugá	3006476960	X Masculino; Femenino; No binario	Menor de 12 años; 13-17 años; 18-28 años; X 29-59 años; 60 años o más	Pers. con discap; Vict. del confl. Arm; Campesino; Cabeza de hogar; Situación de Pobreza; LGBTIQA+; Pers. Migrantes; X Ninguno	Indígena; Afrocolombiano; Raizal; Palenquero/a; Rrom o gitano; X Ninguno	Sin escolaridad; Primaria; Secundaria; Tecnólogo; X Universitario; Posgrado	AUTORIZO USO DE DATOS Si X / No

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que, en el marco de la ejecución del proceso de asistencia técnica departamental, recolecte, almacene, procese, use, circule y suprima mis datos personales, única y exclusivamente con fines relacionados con la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propias de dicho proceso. Así mismo, declaro conocer que podré ejercer en cualquier momento mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Gobernación de Cundinamarca, a través de los canales oficiales dispuestos para tal fin.

Scanned with CamScanner